Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5150 – A4408 FVY SALTA

RES. CD-ECO Nº 157/11
Salta, 30 de junio de 2011
Expte. Nº 6.324/11

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior la autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **Derecho Público – Módulo I** de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a la asignatura **Elementos de Ciencias Políticas** de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, por vencimiento de la regularidad del Abogado Ricardo GOMEZ DIEZ ; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Directora Gneral Académica y del Departamento de Personal, que corren a fs. 1, 2 y 3 vuelta, respectivamente, del presente expediente.

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias. (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 07/11 de fecha 28 de junio de 2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **Derecho Público – Módulo I** de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a la asignatura **Elementos de Ciencias Políticas** de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, por vencimiento de la regularidad del Abogado Ricardo GOMEZ DIEZ.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER, a la Directora del Departamento Jurídico, Dra. María Rosa AYALA FLORES, al Abogado Ricargo GOMEZ DIEZ y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO